



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

379-17

Salta, 11 9 SEP 2017
Expediente N° 12.669/16

VISTO la Resolución D-237/17 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a las profesionales Méd. Eugenia PICCO y Méd. Adriana ECHAZU, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura FARMACOLOGIA BASICA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la Méd. Adriana ECHAZU informa que por razones de incompatibilidad horaria, no puede asumir en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

Que la Méd. Eugenia PICCO informa que por razones de incompatibilidad horaria con una residencia post-básica, no podrá asumir en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura FARMACOLOGIA BÁSICA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a las siguientes profesionales:

- Méd. Eugenia PICCO, D.N.I. N° 31.305.627
- Méd. Adriana ECHAZU, D.N.I. N° 29.737.474

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

379-17

Salta, **19 SEP 2017**
Expediente N° 12.669/16

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: las interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa